ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 12 DE MARZO DE 2025

Siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico (Suplente)	María García Martos
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/03/2025 10:51:11	PÁGINA 1/17
	ARMANDO FLORES CORDERO	18/03/2025 10:00:51	
VERIFICACIÓN	52Pr4BXFLQC8FPN43M67HR5VMZ7W3S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-006/25 "Servicio de transporte de unidades móviles para Canal Sur Radio y Televisión, S.A." (ABIERTO) Valor estimado: 172.800 €. Análisis de la subsanación solicitada a ACTIVIDADES LOGISTICAS DEL SUR, S.L. , apertura sobre nº 3, puntuación y propuesta de clasificación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de subsanación presentada por la empresa ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL SUR, S.L. Dicha subsanación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº 3, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importes IVA excluido).

- ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL SUR, S.L.

CONCEPTOS	PRECIO OFERTADO (IVA Excluido)
Precio enganche (incluye 40 Km) (Importe Máximo 270,00 €)	268,00 €
Precio Km. Adicional (a partir de 40 Km) (Importe Máximo 1,65 €)	1,63 €
Suplemento Hora nocturna (Importe Máximo 14,50 €)	13,50 €
Suplemento Hora festiva (Importe Máximo 14,50 €)	13,50 €
Hora extra (Importe Máximo 14,50 €)	13,50 €

La Mesa comprueba que la empresa no se encuentra incursa en baja anormal según el art.85 del RD 1098/2011 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/03/2025 10:51:11	PÁGINA 4/17
	ARMANDO FLORES CORDERO	18/03/2025 10:00:51	
VERIFICACIÓN	52Pr4BXFLQC8FPN43M67HR5VMZ7W3S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

CONCEPTOS	ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL SUR S.L.
Precio enganche (incluye 40 Km) (Máximo 60 puntos)	60,00 puntos
Precio Km. Adicional (a partir de 40 Km) (Máximo 34 puntos)	34,00 puntos
Suplemento Hora nocturna (Máximo 3 puntos)	3,00 puntos
Suplemento Hora festiva (Máximo 2 puntos)	2,00 puntos
Hora extra (Máximo 1 puntos)	1,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	**100,00 puntos**

En vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación procede a la clasificación de la única oferta presentada.

1.- ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL SUR, S.L.

Dada la clasificación realizada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresa ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DEL SUR, S.L. .para que en un plazo de diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación de clasificación, entreguen la documentación de conformidad con lo indicado en el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público (Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la presente licitación). En caso de no presentar la documentación solicitada se procederá a su exclusión y solicitar la documentación a la siguiente empresa mejor clasificada.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/03/2025 10:51:11	PÁGINA 5/17
	ARMANDO FLORES CORDERO	18/03/2025 10:00:51	
VERIFICACIÓN	52Pr4BXFLQC8FPN43M67HR5VMZ7W3S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	